

I. World Café de Getxo CON VIVENCIAS



20 de diciembre 2008



Entramado asociativo del ámbito de la inmigración en Getxo

Berdintasuna, Malen Etxea, Perualde,
Colectivo Vasco Arabe de mujeres Arahma,
Taldeka Lagunduz, Cáritas, Adrebol,
Asociación Deportiva de Residentes
Bolivianos, Emigrantes Filipinos en País Vasco
Pagakakaisa, Egintza.

INDICE

- INTRODUCCIÓN.....Pág. 3

- I. WORLD CAFÉ DE GETXO: CON VIVENCIAS.....Pág. 5

- APORTACIONES RECOGIDAS EN LOS POST-ITS.....Pág. 8

- 1ª PREGUNTA. ¿QUÉ OPINAS DEL DERECHO HUMANO A MIGRAR?. LA INMIGRACIÓN COMO DERECHO, A DEBATE.....Pag. 9

- 2ª PREGUNTA. ¿PERCIBES LA INMIGRACIÓN COMO UN CONFLICTO O COMO UNA OPORTUNIDAD DE CONVIVENCIA?.....Pág.14

- 3ª PREGUNTA. ¿EN QUÉ TE PARECE QUE DEBE CONCRETARSE NUESTRO COMPROMISO AQUÍ Y AHORA CON LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA EXISTENTE EN NUESTRA SOCIEDAD?.....Pág.19

- CONCLUSIONES DE LAS PERSONAS MODERADORAS.....Pág.22

- 1ª PREGUNTA. ¿QUÉ OPINAS DEL DERECHO HUMANO A MIGRAR?. LA INMIGRACIÓN COMO DERECHO, A DEBATE.....Pag. 23

- 2ª PREGUNTA. ¿PERCIBES LA INMIGRACIÓN COMO UN CONFLICTO O COMO UNA OPORTUNIDAD DE CONVIVENCIA?.....Pág.25

- 3ª PREGUNTA. ¿EN QUÉ TE PARECE QUE DEBE CONCRETARSE NUESTRO COMPROMISO AQUÍ Y AHORA CON LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA EXISTENTE EN NUESTRA SOCIEDAD?.....Pág.26

- FOTOGRAFÍAS.....Pág.29

- AGRADECIMIENTOS.....Pág.36

INTRODUCCIÓN

Hace nueve años la Asamblea General de las Naciones Unidas¹ designó el **18 de diciembre como Día Internacional de las personas inmigrantes**. Con este día se conmemora la aprobación en el año 1990 de la *Convención Internacional sobre los Derechos de todas y todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*, que entró en vigor en el año 2003, y que representa el consenso universal existente sobre esta materia.

Actualmente son 34 los países que la han ratificado; entre ellos no se encuentra ningún Estado miembro de la Unión Europea, aún cuando el Parlamento Europeo reclama su ratificación, dada su enorme trascendencia en relación con el complejo fenómeno de la inmigración. En palabras de Pascual Aguelo, miembro del Colegio de Abogados de Zaragoza y responsable de uno de los principales recursos informativos on line en materia de extranjería a nivel estatal, "la Convención nos dice que, aunque lógicamente se potencie la regularidad de las personas migrantes, reconociendo un mayor número de derechos a quienes se hallen documentados, todas las personas tienen derechos, sea cual sea su situación migratoria (regular o irregular)".

Getxo es una excelente muestra de una rica diversidad cultural. Muchas personas, trabajadores y trabajadoras migrantes, población refugiada, demandantes de asilo, inmigrantes temporales o permanentes, y sus respectivas familias, han pasado a formar parte de este municipio. Somos conscientes que un alto porcentaje de personas extranjeras en Euskadi (cerca de un 25% según el Observatorio Vasco de la Inmigración IKUSPEGI) no tiene autorización de residencia, y este es uno de los mayores obstáculos para la integración de las mismas.

Considerando todas estas circunstancias, el Ayuntamiento de Getxo solicitó a la Fundación Ellacuría el diseño y acompañamiento en la ejecución de las acciones previstas para conmemorar el día Internacional de las Personas Inmigrantes en diciembre de 2008. Una idea ha sido central: que sean las propias entidades sociales del ámbito de la inmigración en el municipio las protagonistas de dichas jornadas. Para ello se establecieron los siguientes objetivos:

- Promover la cultura de paz, tolerancia y convivencia intercultural, fomentando la visión positiva del fenómeno inmigratorio y su relevancia en el desarrollo social, cultural y económico en el Municipio
- Favorecer el encuentro y la comunicación intercultural en los espacios sociales y culturales del municipio.

¹ <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/events/migrants/index.html>

- Con la celebración de este día, se pretende reconocer y valorar la enorme contribución de todas estas personas en el avance económico, social y cultural de los países en todo el mundo y de nuestra sociedad en particular.
- Asimismo se aprovecha esta conmemoración para difundir aquellas herramientas o recursos que faciliten la integración ciudadana en el municipio.



World Café de Getxo CON VIVENCIAS
20 de diciembre de 2008.

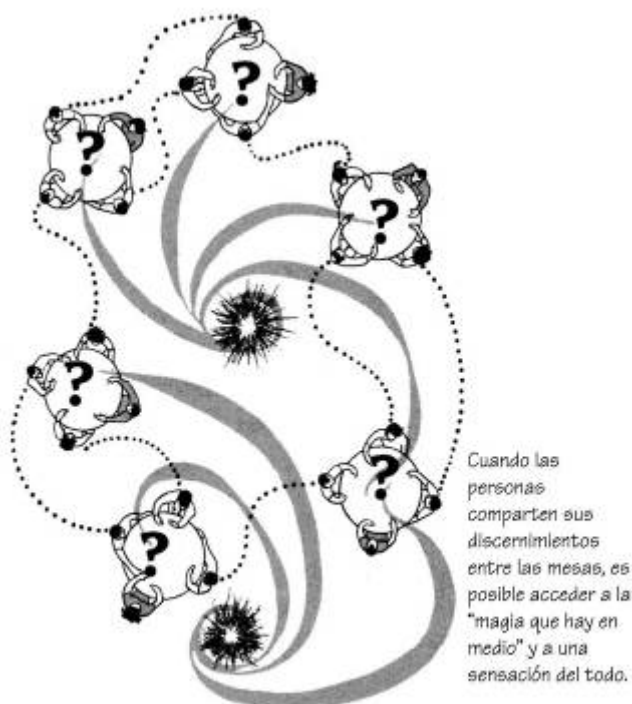
I WORLD CAFÉ DE GETXO: CON VIVENCIAS

El sábado 20 de Diciembre de 2008 se celebró por primera vez en Getxo un dialogo café-coluquio, inspirado en la metodología de World Café.

El World Café es una forma intencional de crear un espacio para estimular los sueños colectivos, el diálogo colaborativo y la creación de posibilidades para la acción en torno a temas que importan o inquietan a un colectivo de personas.

Es un método participativo para promover la conversación y el intercambio de opiniones en torno a un tema. Su particularidad consiste en reunir en una mesa a cuatro o cinco personas para que durante 20 minutos contrasten sus opiniones sobre la pregunta que se les plantea. A los 20 minutos las personas participantes cambian de mesa, de forma que conversan con grupo distintos transportando de un lado a otro sus ideas sobre las preguntas planteadas. En cada mesa, además de las personas participantes, está la persona "anfitriona" o "moderadora" – facilitadora del proceso – que recibe a sus nuevas y nuevas "invitadas" a su mesa y les explica de que se ha hablado en la mesa estableciéndose sobre ello una nueva conversación. Al finalizar las rondas, la moderación expone las ideas principales que se han recopilado en las mesas.

Esta forma de "polinización" cruzada de ideas hace que se generen infinidad de conversaciones distintas en las que todas las personas tienen posibilidad de hablar y compartir sus pensamientos. Es un proceso enriquecedor de intercambio de opiniones.



Las personas se involucran profundamente cuando sienten que están contribuyendo con su pensamiento a preguntas que son importantes para ellas.

El World Café fomenta el escuchar las ideas de todas las personas y hace posible el desarrollo de nuevas perspectivas, promueve el respeto mutuo y genera nuevas posibilidades innovadoras de acción.

Ayuntamiento y asociaciones se propusieron reunir a 45 personas en torno a **9 mesas** para dialogar sobre temas relacionados con la inmigración. Finalmente cerca de **60 vecinos y vecinas del municipio**, a título individual o en representación de asociaciones de los más diversos ámbitos, tomaron parte en este particular debate.

Entre el público podemos destacar la presencia de personas pertenecientes a asociaciones de los siguientes ámbitos: inmigración e interculturalidad, cooperación al desarrollo, igualdad de oportunidades, euskara y cultura vasca. Asimismo contamos con personas a título particular provenientes de sectores laborales de la administración pública y la empresa privada: servicios sociales, oficinas de atención ciudadana, centros educativos públicos y privados, comercio...

3 fueron las preguntas objeto de debate

1. *Considerando el recién celebrado 60 aniversario de la Declaración Universal de los derechos humanos y el la celebración del día internacional de las personas inmigrantes ¿Que opinas del derecho humanos a migrar/desplazarse?*
2. *¿Percibes la inmigración como un conflicto o como una oportunidad de convivencia?*
3. *¿En que te parece que debe concretarse nuestro compromiso aquí y ahora con la diversidad cultural y religiosa existente en nuestra sociedad?*

Tras el tiempo establecido para el debate y la recogida en paneles de los diferentes testimonios, los y las asistentes pudieron disfrutar de una peculiar ronda de cierre, la que hizo la clown Virginia Imaz a través de sus ya famosas **clownclusiones**. Virginia participo de todo el acto, mezclándose con los y las participantes, y recopilando informaciones más concretas en los intermedios.

La ronda de **conclusiones finales** vino de la mano de los y las moderadoras de mesa, que expusieron las ideas más relevantes de lo debatido. Por último hubo un buen número de intervenciones particulares como colofón del acto.

En las semanas siguientes a la celebración del World-café el grupo de trabajo -constituido para dar forma al programa del 18 de diciembre- ha elaborado el presente documento. Este será remitido a todos los participantes de la actividad, así como puesto a disposición de la ciudadanía

a través de la web municipal (www.getxo.net Ruta: Servicios Sociales/
Inmigración e Interculturalidad / Sensibilización)



Aportaciones recogidas en los Post-its



PRIMERA PREGUNTA

Considerando el recién celebrado 60 aniversario de la Declaración Universal de los derechos humanos y el la celebración del día internacional de las personas inmigrantes

¿QUÉ OPINAS DEL DERECHO HUMANO A MIGRAR?. LA INMIGRACIÓN COMO DERECHO, A DEBATE

- ❖ Nadie emigra porque quiere. Emigra por encontrar más bienestar.
- ❖ Desventaja de la emigración: el racismo.
- ❖ Cuando vuelve al país el emigrante puede llevar nuevas ideas, necesidades y aptitudes.
- ❖ Derecho a migrar:
Es muy positivo, todo ser humano tiene derecho a vivir en el lugar que mejor se adapte a sus costumbres, creencias y potencialidades.
Ricos y pobres debemos tener las mismas oportunidades de migrar.
- ❖ Creo que todos tienen el derecho de inmigrar buscando un futuro mejor. Tener la oportunidad de conocer otras culturas.
- ❖ Todo ser humano tiene derecho a moverse en el mundo, la dificultad viene por la lucha de poder y mal reparto de la riqueza mundial.
- ❖ Es un derecho aprobado por las Naciones unidas hace 60 años. No se lleva a cabo y está en papel mojado. Es un derecho – punto.
- ❖ Tenemos derecho a vivir una nueva vida, mejorar las condiciones de vida.
- ❖ Yo como inmigrante me siento bien. He tenido como todos buenos y malos momentos. Depende de cada uno que salgamos adelante.

- ❖ La emigración es positiva y necesaria para aceptar al otro con identidad distinta como fundamento y reto a nuestra propia identidad.
- ❖ Los seres humanos han sido nómadas durante milenios y sedentarios solo durante siglos.
 Muchos somos hijos y nietos de inmigrantes y seremos padres/madres/abuelos de inmigrantes.
 Derecho a migrar/Derecho a NO migrar
- ❖ Terreno ética al terreno del derecho. Hay que pasar de las buenas palabras a garantizar el ejercicio del derecho.
- ❖ Inmigrar es un derecho. Todas las personas deberían vivir en el lugar que elijan.
 Positivo: crecer en otras culturas
 Negativo: nada
- ❖ Tenemos todos una nueva oportunidad.
- ❖ Nadie abandona su patria: familia, amigos, lugar, por placer sino porque la supervivencia le resulta casi imposible.
 El derecho a buscar una vida digna existe y debe seguir existiendo.
- ❖ El saqueo del país por el orden político hace que las personas emigren hacia una nueva identidad y bienestar.
- ❖ Derecho humano que plantea problemas por la adaptación.
 Deber para los estados que tienen que proteger y facilitar.
 Deber de los inmigrantes de responder y adaptar.
- ❖ Es un derecho natural. No debe regularse.
- ❖ Todos tenemos derecho a emigrar para buscar un futuro mejor. Como personas siempre buscamos mejorar la situación en la que te encuentras.
- ❖ Un mundo sin fronteras.

- ❖ Nadie se aleja de su país sino es para mejorar su calidad de vida y la de los demás.
- ❖ La inmigración. Debemos exigir que se cumpla la ley pero ¿cómo?. Debemos recordar a nuestra gente que es un derecho.
La emigración debiera ser una elección y nunca una imposición motivada por una economía debilitada.
- ❖ Si estoy de acuerdo porque creo que el mundo pertenece a todos.
Suiza la emigración controlada.
No me gusta la palabra extranjero, estamos hablando de personas.
Arreglar los problemas en los países de origen.
Problemas emocionales (familia, pareja).
- ❖ El derecho a emigrar como posibilidad de ejercer real y efectivamente este derecho.
Pasar del derecho ideal al derecho real y práctico.
- ❖ Estoy de acuerdo con el derecho humano a inmigrar porque algunos tenemos esa necesidad por muchos factores de la vida que aunque a veces no queramos dejar nuestra tierra en la que nacimos nos impulsan fuerzas superiores a nosotros como es el tema de la economía para mejorar nuestra situación y dar una mejor calidad de vida a los nuestros y también para enriquecer nuestra cultura y darla a conocer a los demás.
- ❖ Libertad por un mejor futuro.
- ❖ No fronteras para las personas.
- ❖ No conozco ninguna época a lo largo de la historia en la que no haya habido flujos de inmigración. Es totalmente lógico que si sufres carencias busques en otro lugar una forma mejor de vida.
- ❖ Derecho a migrar no debería existir; porque están regulando algo que es innato al ser humano. Sin embargo, es mejor tenerlo escrito para en determinado momento pedir dignidad frente al impedimento de moverse por el mundo.
- ❖ El derecho a inmigrar es una necesidad de que en nuestro país no hay el suficiente trabajo y sobre todo nos vemos obligados para

poder sacar a delante a nuestros hijos y es muy difícil para nosotros tener que dejar a nuestra familia.

- ❖ El derecho humano a inmigrar. Todos, absolutamente todos, tenemos derecho a buscar un futuro mejor para nosotros y nuestras familias integrándote lo mejor posible para superar poco a poco los obstáculos que significan el estar en un sitio con otras costumbres y lejos de los tuyos.
- ❖ Si por razones de pobreza, persecución política, etc. Si, de acuerdo con el fenómeno de la emigración.
- ❖ Lo que yo puedo opinar sobre la inmigración: que debe unirse más y yo me adapto muy bien con la gente de aquí y no tengo mucha opinión.
- ❖ Yo creo que todos tenemos derecho a la inmigración, pero claro que a nadie le gustaría salir de su país, pero la necesidad obliga por decir por diferentes aspectos de la vida ya sea la económica o política, etc.
- ❖ Efecto bastante bueno. Continuar con evento así.
- ❖ Estoy a favor porque si quieres mejorar muchas veces tu situación económica que hay en nuestros países que la mayoría de las veces te obliga a emigrar dejando a la familia, costumbres y el país que se quiere. No es algo que se lo haga por voluntad creo que la mayor parte del tiempo se lo hace por el tema económico y por volver a vivir nosotros y nuestros seres queridos un poco más dignamente.
- ❖ Todas las personas tienen un derecho a elegir o encontrar a lo largo de su camino en la vida un porvenir digno y justo y ese derecho es en mi opinión inquebrantable. Todos tenemos derecho a emigrar a cualquier lugar ya sea por motivos lucrativos o turísticos o por motivos de necesidad como el trabajo.

Es evidente que cuando en un país la inmigración alcanza cotas realmente elevadas comienzan conflictos de rechazo, desconfianza e incluso envidias por algo tan ilógico como lo que se ha escuchado recientemente en debates de TV como oír "este inmigrante ha venido para quitarme el trabajo".

Para que la inmigración sea un beneficio de la sociedad, debe ser la sociedad la que tenga una mentalidad distinta a la actual y no pensar en que llegan inmigrantes para crear conflictos a los trabajadores sino para complementar aquellos puestos de trabajo que los españoles no quieren ocupar.

- ❖ Es un derecho pero respeto de las costumbres de la gente de fuera como la de aquí y que la gente de fuera se debe animar siempre a cotizar, que eso es bueno.



SEGUNDA PREGUNTA

¿PERCIBES LA INMIGRACIÓN COMO UN CONFLICTO O COMO UNA OPORTUNIDAD DE CONVIVENCIA?

- ❖ La convivencia siempre es buena cuando hay un respeto mutuo. La atención para hacer cualquier trámite pues es pésima. Hacen mucha diferencia entre un inmigrante y un nacional. Nosotros pedimos un poco más de igualdad.

- ❖ Oportunidad de convivencia e interculturalidad e integración para los inmigrante.
Ventajas: ayudas sociales, estudios, trabajo
Inconvenientes: racismo, xenofobia, generalizar malas costumbres - no todos somos iguales -.

- ❖ Reconocer la riqueza del que llega.
Cultural: nuevas lenguas
Gastronómica: nuevas cocinas
Deportiva
Costumbres
Fiestas

- ❖ Interculturalidad es mi opción.

- ❖ Oportunidad para el diálogo cultural, pero un conflicto en el momento de elaborar políticas y desarrollarlas. Políticas estructurales del Estado Español y/o Unión Europea que llevan al racismo. Desde el momento de solicitar el visado y luego para solicitar los papeles para estudiar, trabajar, etc. Ya están separando a las personas o escogiendo quienes pueden trabajar y quienes no, es decir, fijan parámetros que dicen quien puede andar por el mundo.

- ❖ Contacto entre diferentes abiertos a los valores de cada uno, intercambio que genera conflicto y enriquece.

- ❖ Para mi es una oportunidad e intercultural.
- ❖ Parte positiva. Ampliar el conocimiento y diversificar tu cultura, aprender cosas nuevas, bienestar social, generar más riqueza. Siempre aprender.
- ❖ Lo percibo como conflicto y como beneficio. Como conflicto porque hay fricción o rechazo por parte de la población local por motivos subjetivos (estereotipos, miedos) y objetivos (violencia, machismo). Como beneficio porque nos hace salir de nuestro yo egocentrista, nos hace ver lo bueno del otro y vernos en su espejo.
- ❖ Como las dos partes, como un conflicto y como una oportunidad porque tenemos que convivir con gente que tiene otras costumbres que es muy difícil pero también como una oportunidad porque aprendemos muchas cosas.
- ❖ Lo mejor sería la interculturalidad, pero eso muchas veces no pasa. Hay que tratar de no ser cerrados y abrirse a las demás culturas. Tratar de convivir, respetar a los demás y conocernos.
- ❖ Conflicto – Oportunidad. Oportunidad para mi familia y para mí. Aquí en España puedo alcanzar lo que en mi país no pude. Conocer otra cultura y aprovecharla.
- ❖ Lo principal o camino a seguir es la interculturalidad y para ello hay que educar u orientar a la población autóctona en el concepto de interculturalidad y en el respeto a otras culturas y su aporte.
- ❖ Para mi la inmigración es una oportunidad y estoy muy bien adaptada con toda la gente de aquí y no tengo mucha opinión.
- ❖ Lo veo como enriquecimiento mutuo. El conflicto o problema surge en toda convivencia. Integración por el deporte. Integración por el ocio escolar.
- ❖ Mugimendu guztietan aukerak eta konfliktoak daude, horri ondo erantzun behar diogu. Gogoia, elkar ezagutza, eskubideak eta justizia behar dira berdintasunean egoteko. *(En todos los movimientos hay oportunidades y conflictos, a eso debemos darle una buena respuesta. Se necesita voluntad, conocimiento mutuo, derechos y justicia para vivir en igualdad.)*

- ❖ La interculturalidad y la aceptación del otro como diferente y aceptable.
- ❖ La inmigración es una oportunidad para conocer y hacer conocer las culturas, además es una ventaja para el inmigrante y para el país que los acoge. Se benefician ambas partes.
- ❖ La inmigración es una oportunidad de convivencia. Me decanto por la opción de interculturalidad. La clave es la información. Me preocupa la xenofobia y racismo que la crisis económica pueda acrecentar.
- ❖ Es un proceso con protocolo:
 1. la información
 2. y desde la convivencia ir a la convivencia
 Se confirmará que habrá menos RACISMO
- ❖ La educación es fundamental para la interculturalidad. Será el futuro.
- ❖ No debe rechazarse la inmigración. Nunca considerarla como una invasión. Oportunidad de convivencia mutua.
- ❖ Los emigrantes llegan a nuestra tierra porque los necesitamos. El movimiento humano es esencial para la formación de la fraternidad universal.
- ❖ Necesidad de convivencia. Descubrir que hay otros. Creernos la igualdad.
- ❖ Percibo la inmigración como una oportunidad de convivencia y de interculturalidad. No observo ningún inconveniente y sí beneficios, tanto para el que viene como para el autóctono.
- ❖ Es una oportunidad de convivencia, aunque la convivencia lleva implícito el conflicto. ¿Por qué nos asusta tanto? ¿No está esta pregunta motivada por miedos generados a priori, por prejuicios y no por la realidad?.
- ❖ Euskadi es un txapó con los inmigrantes en cuanto a solidaridad. Tiempo al tiempo para que el inmigrante sea una parte buena de la integración.

- ❖ Control de las ayudas y de los contratos a inmigrantes. No a la picaresca (ojo con los negocios de los chinos).
- ❖ La inmigración para mí es enriquecedora, la integración debería darse sin perder sus costumbres y su cultura, sino aportándonos al país de llegada sus cosas y nosotros deberíamos acogerlos mostrándoles las nuestras e intentando que las amen.
- ❖ La inmigración me parece positiva y enriquecedora. Los inmigrantes que conozcan nuestras costumbres y puedan integrarse en nuestro país. Euskera, costumbres, etc.
- ❖ 1º Conflictiva en la medida que en la generalidad no se acepta al emigrante, sólo para el aprovechamiento del que puede sacar de ellos unos beneficios.
2º Para ellos duro por todo lo que deben pasar y para nosotros: debemos aprender mucho de ellos.
- ❖ Oportunidad de convivencia para construir un mundo mejor. Es una ventaja. Crece la población, crece el consumo.
- ❖ Conflicto: miedo, desconfianza, políticas de control, saturación, violencia.
Oportunidad: tolerancia, interculturalidad, derechos humanos, mestizaje, educación.
- ❖ El tema de la multiculturalidad debería estar zanjado. Me sorprende que las mujeres emigrantes vea sólo las oportunidades de este país. No creo que sea ésta la opinión de sus hijos escolarizados aquí.
- ❖ Es una oportunidad para el intercambio cultural. Ver las cosas en sentido amplio.
- ❖ Convivir es siempre conflicto tanto si vienen inmigrantes como si no. Independientemente debemos apuntar hacia la interculturalidad y el respeto mutuo y siempre teniendo en cuenta que existen muchos tipos de emigrantes por lo que a algunos a la fuerza les cuesta adaptarse.
- ❖ Una oportunidad nueva de vivir.
- ❖ La inmigración es un fenómeno social que únicamente nos puede aportar beneficios a la sociedad: ocupación de puestos de trabajo que

los españoles rechazan y la posibilidad de entrelazar nuestras culturas y costumbres nos permitirá conocernos mejor entre nosotros. Yo creo que con voluntad, respeto y buena comunicación podríamos convivir pacíficamente en la sociedad pero mientras siga existiendo miedo en la sociedad sobre todo en el campo de trabajo, mientras se siga teniendo esa mentalidad de estar a la defensiva, el conflicto permanecerá latente. En definitiva, deberíamos ser más respetuosos y tolerantes con aquellos que emigran por una vida mejor.

- ❖ Respeto a todos sin excepción. Yo pienso que tendríamos derecho al voto. Ver las colas en la policía. Ponerte en esa fila inmensa es sentirte...la recompensa es que ya eres legal.
- ❖ Sobre lo que percibo sobre la inmigración es que también es para convivir y también hay casos conflictivos, y sobre las culturas es necesario integrarnos y conociendo y apreciando las costumbres, pero sin olvidar de donde venimos y sin olvidar nuestras costumbres, al mismo tiempo hacer conocer a nuestros hijos, que nacieron aquí o vinieron muy pequeños, nuestras costumbres.
- ❖ Integrarnos con diferentes personas – interculturalidad. A algunas personas que vienen de fuera no se las respeta – hacer de otra manera.



TERCERA PREGUNTA

¿EN QUÉ TE PARECE QUE DEBE CONCRETARSE NUESTRO COMPROMISO AQUÍ Y AHORA CON LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA EXISTENTE EN NUESTRA SOCIEDAD?

- ❖ A través de la educación y exigiendo el cumplimiento de la declaración de los derechos humanos podremos ir aceptando la interculturalidad y la diversidad religiosa como algo enriquecedor.
- ❖ Educar a mi hija en, desde y para la interculturalidad.
- ❖ Un compromiso de integrarme. Que la gente autóctona reconozca que todos somos iguales.
- ❖ Reconocer los derechos de las personas emigrantes. Reajustar las normas vecinales a las personas que llegan de fuera. Espacios en los medios de comunicación para personas emigrantes.
- ❖ Regirnos a las normas y leyes. Informarse y organizarse.
- ❖ Darle voz y voto al emigrante a nivel político y para obtener trabajo por medio de una oposición.
- ❖ Trato igual. Crear organizaciones por los propios emigrantes y ayudarse entre sí.
- ❖ Aprender a aceptar la diversidad religiosa desde el respeto.
- ❖ Ayudar al desarrollo, construir un modelo de desarrollo diferente. El manejo de las imágenes por los medios de comunicación deben entender a la diversidad como personas y no como una nacionalidad. Fomentar medios de comunicación.
- ❖ Apertura y escucha activa a los inmigrantes. Apoyo y ayuda si cabe. Respeto a la diversidad cultural y religiosa siempre y cuando no

suponga imposición o antihumanismo. No apoyo institucional a ninguna religión.

- ❖ En líneas generales apertura, desde las instituciones tratar de conectar con las asociaciones para poder compartir y con ellas trabajar como en este evento en el conocimiento multicultural.
- ❖ Iniciativas, encuentros, actitud respeto.
- ❖ Continuar con estas iniciativas, me parece muy importante.
- ❖ Más conocimiento. Evitar formación de guetos. Escuela ámbito de integración. Compromisos con los empresarios para que tengan tiempo libre para asistir a las actividades.
- ❖ Conocimiento, vivienda, educación, trabajo, escuela ámbito muy apropiado para empezar.
- ❖ Evitar la formación de guetos: vivienda, educación, trabajo.
- ❖ La clase política no está a la altura de los problemas de inmigración. Debieran tener voz y voto los inmigrantes.
- ❖ Poner por parte del Ayuntamiento lugares de encuentro (fines de semana y vacaciones) para los chavales sin diferenciar si son o no inmigrantes, por ejemplo polideportivos e incidir en las interrelaciones con gente especializada (deporte, teatro, bailes, juegos...).
- ❖ Culturalidad. Potencia las relaciones sociales y mejora la convivencia. Religiosidad. Es bueno respetar las religiones individuales pero también las religiones oficiales de cada pueblo.
Debería haber más igualdad en todos los aspectos y no hacer ninguna diferencia. Para gestionar el trámite de regularización se dé una cita previa.
- ❖ No diferentes entre inmigración y español ni trabajar ni convivir. Mejor atención.
- ❖ Facilitar encuentros para conocernos mutuamente.

Actividades autóctonas con invitación y participación a/de los de fuera.

Evitar guetos: vivienda, educación, trabajo.

En mi asociación de mujeres trabajar con otras de extranjeras.

- ❖ Para gestionar los documentos de los inmigrantes por cita previa.
Ahora las están bajando por esas colas.

- ❖ Debemos basar el respeto como idea fundamental y sobre todo tener predisposición para aceptar a aquellos que viajan a este país con la intención de mejorar su calidad de vida y debemos valorar ese sacrificio que hacen dejando a sus familias y no tomarnos su llegada como una amenaza a la sociedad sino aprender a convivir e interculturalizar nuestras costumbres para que podamos conocernos y aceptarnos en lugar de juzgarnos.

- ❖ Reconocer los derechos de las personas formadas y no formadas.
Formadas: permitir trabajar en lo suyo.
No formadas: formarlas en Getxo ya sea con formación profesional o práctica como cursos luego la inserción laboral.

- ❖ Elkartegintza sustatu (Jaibatzerdeak)
Inplikazioa
Errespetua
Eman eta hartu (hau bultzatu)
Aberatsa da ematen duena eta jasotzen duena
Eskolak eta D ereduak batuko ditu umeak

Conclusiones de las personas moderadoras



PRIMERA PREGUNTA

Considerando el recién celebrado 60 aniversario de la Declaración Universal de los derechos humanos y el la celebración del día internacional de las personas inmigrantes

¿QUÉ OPINAS DEL DERECHO HUMANO A MIGRAR?. LA INMIGRACIÓN COMO DERECHO, A DEBATE

A esta primera pregunta, los participantes aportaron respuestas a **cuatro niveles distintos** y que, consideramos, deben ser referenciadas en el orden siguiente:

1. Desde una perspectiva histórica.
2. Sobre la existencia del derecho en sí.
3. Las causas del fenómeno migratorio de nuestros días.
4. Sus consecuencias directas.

1. Perspectiva histórica

- La inmigración es un fenómeno natural y continuo consustancial a la propia historia.
- El ser humano ha sido nómada hasta la consolidación de la agricultura.
- Las fronteras han sido y son exclusivamente una construcción humana; el derecho a migrar es un derecho natural.
- Las riquezas naturales del mundo están desigualmente repartidas; en consecuencia, el ser humano ha ido asentándose mayoritariamente donde los recursos permitían una mayor calidad de vida.
- Algunas referencias históricas:
 - La actual Europa quedó conformada por sucesivos procesos migratorios (indoeuropeos etc...) venidos de otros continentes.
 - Durante los últimos 6 siglos los movimientos de colonización y emigración - América, África -de países y ciudadanos europeos ha sido un fenómeno constante y esencial para la configuración de la actual sociedad europea.
 - El estado español, hasta hace apenas un cuarto de siglo, ha sido un país de emigrantes hacia Europa y América.

2. El derecho a migrar

- Es unánime la opinión favorable a la existencia del **Derecho Humano a Migrar**.
- Al tiempo, es también mayoritaria la percepción de ser un derecho no reconocido de facto y con enormes restricciones que varían en virtud de las necesidades de los países receptores.

3. Las causas de la emigración

Las razones y motivos recurrentes del fenómeno de la inmigración son:

- El derecho a subsistir
- Las necesidades económicas
- El derecho a un trabajo digno
- Razones de persecución política
- El derecho a la mejora de las condiciones de vida y la búsqueda de un futuro mejor.

4. Consecuencias

Las consecuencias directas atribuibles al fenómeno de la emigración son, fundamentalmente:

- El sufrimiento ocasionado por la ruptura de los lazos familiares
- La pérdida de referencias culturales, religiosas, idiomáticas...

También es mayoritaria, en consecuencia, la reclamación de instituir el derecho a la reunificación familiar que palie las carencias mencionadas.



SEGUNDA PREGUNTA

¿PERCIBES LA INMIGRACIÓN COMO UN CONFLICTO O COMO UNA OPORTUNIDAD DE CONVIVENCIA?

OPORTUNIDAD

El primer punto plantea la oportunidad de la convivencia en la interculturalidad y el respeto mutuo entre personas inmigrantes y personas autóctonas, vista como un proceso necesario y humano para el descubrimiento del "otro" (diferente) y el enriquecimiento mutuo.

OPORTUNIDAD Y CONFLICTO

El segundo punto plantea ambas cosas a la vez: oportunidad y conflicto, ya que el contacto con personas con otras culturas y costumbres diferentes por un lado genera miedo, desconfianza, políticas de control, saturación y violencia y por el otro, genera al mismo tiempo la posibilidad de abrirnos al ejercicio de la tolerancia, la interculturalidad, los derechos humanos, el mestizaje y la educación.

CONFLICTO

Y por último, el tercer punto plantea que la inmigración es un conflicto en el sentido de que las personas que inmigran no son aceptadas en general por la sociedad autóctona al menos de que se les pueda sacar algún beneficio; al mismo tiempo que para las personas que inmigran es una situación muy dura por todo lo que tienen que pasar: proceso de adaptación, regularización de papeles, búsqueda de trabajo, casa, etc...

Además de que habrá que controlar más las ayudas y los contratos a las personas inmigrantes y no a la picaresca.

TERCERA PREGUNTA

¿EN QUÉ TE PARECE QUE DEBE CONCRETARSE NUESTRO COMPROMISO AQUÍ Y AHORA CON LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA EXISTENTE EN NUESTRA SOCIEDAD?

A esta tercera pregunta, los participantes aportaron respuestas a **seis niveles distintos** y que, consideramos, deben ser referenciadas en el orden siguiente:

1. La **Educación**, la Escuela como factor de integración.
2. Exigencia de **igualdad en todos los planos**: derechos sociales y políticos, gestiones burocráticas, vivienda, trabajo, formación...
3. La creación de **organizaciones de inmigrantes** y su potenciación a través de los **medios de comunicación**.
4. La exigencia de la **aceptación de la diversidad religiosa**.
5. El **llamamiento a las instituciones** para que contacten con las asociaciones de inmigrantes.
6. Las **actitudes personales**.

1. La Educación, la Escuela como factor de integración.

- Se considera la diversidad cultural como un valor. Se pueden tener identidades múltiples.
- Se debe potenciar el factor integrador de la educación, de la Escuela.
- Que el Departamento de Educación del Gobierno Vasco haga esfuerzos para adecuar la integración de niños y niñas que llegan al sistema escolar.
- Se pide un protocolo de inserción en la escuela. Educar en la cultura del acogimiento. Fomentar actividades desde las direcciones de los centros escolares.
- Que se excluya de las aulas la enseñanza de la religión o que no se imponga.
- El aprendizaje del idioma autóctono es un factor de integración. El modelo lingüístico D puede ser un factor de integración.
- Conocer los idiomas de los inmigrantes es positivo (el árabe...).
- La familia debe de educar en la diversidad.
- Necesidad de trabajar con los padre/madres para desmantelar prejuicios y que desde los centros se trabaje la diversidad como algo positivo.
- Se deben evitar la formación de guetos.

2. Exigencia de igualdad en todos los planos: derechos sociales y políticos, gestiones burocráticas, vivienda, trabajo, formación...

Las personas inmigrantes manifiestan su compromiso por la integración.

- Conocer las normas y leyes...
- Uso de elementos culturales vascos para favorecer el sentimiento de pertenencia...

Pero también exigen obtener la igualdad en diversos ámbitos:

- Derechos sociales y políticos (voz y voto)
- Solicitan la implantación de cita previa para las gestiones burocráticas (colas en la policía para autorizaciones de residencia y trabajo, obtención de visados...)
- Acceso al mercado laboral según la formación que se tiene.
- Se pide formación profesional para los que no tienen formación.
- Se pide que las empresas traten por igual a la población extranjera y a la autóctona.

3. La creación de organizaciones de inmigrantes y su potenciación a través de los **medios de comunicación.**

- Se considera como muy importante la creación de organizaciones de los propios inmigrantes.
- Que las instituciones se comprometan más en el trabajo diario con el tejido social y asociativo.
- Se considera muy importante dotarles de espacios en los medios de comunicación. Se ve la importancia de influir en los medios de comunicación para que se trate más frecuentemente el fenómeno de la emigración de forma normalizada.
- Se pide que no aparezcan solo cuando ocurran sucesos negativos (violencia en general, contra las mujeres...)
- Creen que es aconsejable su participación en las actividades de las organizaciones autóctonas.
- Colaboración entre asociaciones de mujeres inmigrante y autóctonas.

4. La exigencia de la aceptación de la diversidad religiosa.

- Se debe de aceptar la diversidad religiosa con respeto pero siempre que no suponga imposición.
- Se pide que no se apoye específicamente a ninguna religión.
- Se habla del respeto a las religiones individuales y a las oficiales de cada pueblo.
- Se pide que no se de religión en las escuelas sino a cada uno en su espacio religioso.

5. El llamamiento a las instituciones para que contacten con las asociaciones de inmigrantes

Se hace un llamamiento constante a las instituciones y en concreto **a los ayuntamientos** para que contacten con las asociaciones de inmigrantes:

- Para que fomenten el conocimiento intercultural.
- Para que forme un grupo de acogida, de información y orientación. Que el Ayuntamiento cree un centro de acogida, información y orientación con protocolos establecidos al efecto.
- Para que ofrezca información sobre los servicios públicos.
- Para que organice cursos de inserción laboral.
- Para que fomenten actividades como esta del World café. ("las terrazas del mundo" estuvo muy bien.
- Para que favorezcan los encuentros entre organizaciones.(Idiomas, actividades gastronómicas, arte, poesía, música...)
- Para que organice el refuerzo escolar a colectivos concretos de niños y niñas (especialmente con necesidades lingüísticas: originarios de China, etc...).
- Para que realice un mapa lingüístico del municipio.
- Para que gestione lugares de encuentro integrador para los niños/as en los fines de semana y en vacaciones:
 - Uso de polideportivos.
 - Deporte en general.
 - Teatro.
 - Baile, juegos...
- Se pide a la clase política que den voz y voto a los inmigrantes. Que les permitan participar en los partidos políticos.
- Se pide a las instituciones que faciliten la homologación de estudios universitarios y profesionales. La administración estatal debe mejorar los procesos de tramitación de documentos.
- El Departamento de Educación del Gobierno Vasco haga esfuerzos para adecuar la integración de niños/as que llegan al sistema escolar.
- Se pide a las instituciones que controlen la explotación laboral de las personas inmigrantes.
- Se pide al Gobierno Vasco que potencie los programas de cooperación al desarrollo.
- Se pide a los gobiernos del primer mundo que inviertan en los países del tercer mundo.

6. En el plano de las actitudes y respuestas personales:

- Cada persona debe trabajar actitudes de apertura hacia las personas recién llegadas.
- Se debe votar a aquellos partidos que favorezcan los intereses de la inmigración.
- Las personas extranjeras deben comprometerse a organizarse y asociarse para buscar más información.
- Necesidad de respeto individual a las distintas creencias y a la diversidad cultural.
- Participar en las organizaciones para garantizar el intercambio cultural.
- Potenciar las relaciones entre asociaciones.

FOTOGRAFÍAS













AGRADECIMIENTOS

El Ayuntamiento de Getxo, y en particular el Área de Servicios Sociales -que gestiona los programas de Inmigración e Interculturalidad en el municipio-, quiere trasladar su más sincera enhorabuena por el trabajo desempeñado por las Asociaciones del ámbito de la inmigración e interculturalidad del municipio, así como por los resultados obtenidos. Igualmente quiere felicitar a la ciudadanía por su alta participación y motivación en este programa de actividades.

Con la **participación** de:

- Centro Social Ellacuria (diseño y dinamización del programa)
- Berdintasuna
- Malen Etxea
- Perualde
- Colectivo Vasco Arabe de mujeres Arahma
- Taldeka Lagunduz
- Caritas
- Adrebol Asociación Deportiva de Residentes Bolivianos.
- Pagakakaisa
- Zubietxe
- Egintza

La **moderación de las mesas** a cargo de: Angela Lacarra y Eduardo Garrastatxu (Berdintasuna), Jacqueline Viscarra y Brenda Castrillo (Egintza), María Paz Giambastiani (Malen Etxea), Pepe Romo y Ana María Uribe (Perualde), Karmelo Urkiza y Antón Enciondo (Taldeka Lagunduz).

Y por supuesto, con las inestimables **fotografías** de Txelu Angoitia, y las imprescindible **clownclusiones** de Virginia Imaz de Ohiulari Clown.

